

REGLAMENTO BTT AZAGRA 2026

1º: ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

- 1.1: La prueba es organizada por el **CLUB CICLISTA PEÑA AZAGRESA**.
- 1.2: La fecha de realización de esta, se llevará a cabo el domingo **30 de agosto de 2026**. La hora de salida será a las **9:00** en el polideportivo municipal, con llegada al mismo lugar.
- 1.3: La recogida de dorsales será en el frontón municipal el día anterior a la prueba de 18:00 a 21:00 horas, y el mismo día de la prueba de las 8:00 a las 8:45 horas.
- 1.4: Los participantes deberán presentar el DNI y, en caso de tenerla, tarjeta federativa (solo se admite la de la RFEC 2026).
- 1.5: El Club Ciclista Peña Azagresa, organizador de la prueba, se reserva el derecho a modificar o cancelar la prueba por problemas meteorológicos, o por de causa de fuerza mayor.

2º: LA PRUEBA

- 2.1: La BTT de Azagra 2026 es una prueba no competitiva.
- 2.2: Cuenta con dos recorridos, uno largo de 55 km y 1100 m. de desnivel positivo, y uno corto de 38 km y 263 m. de desnivel positivo. Ambos con una dificultad técnica media.
- 2.3: Ambas pruebas comparten el recorrido hasta aproximadamente el kilómetro 24, donde la prueba corta enlaza con el kilómetro 43 de la larga.
- 2.4: Se realiza por caminos rurales abiertos al tráfico, con lo que en todo momento se deberán respetar las normas de circulación, y las indicaciones de los miembros de la organización.
- 2.5: Habrá dos avituallamientos sólidos y líquidos, y, al menos, otro líquido.
- 2.6: Habrá un punto de corte en el km 45 de la prueba larga, quien no llegue a ese punto antes de las 12:30 horas se le desviará hacia la línea de meta.

3º: INSCRIPCIONES

- 3.1: Las inscripciones se harán en la página rockthesport.com desde el día 20 de mayo de 2026 hasta el 23 de Agosto de 2026, y, en caso de no completar el cupo máximo de inscritos, el día anterior a la prueba de 18:00 a 21:00 horas, y el mismo día de la prueba de 8:00 a 8:45 horas.
- 3.2: El precio de la inscripción es de 25€. Los participantes no federados deberán pagar un suplemento de 5€ para el seguro. El único carné federativo que se admite es de la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC)
- 3.3: La edad mínima de participación es de 16 años cumplidos el día de la prueba. Los menores de edad que quieran participar deberán presentar rellenado el impreso con la autorización del padre, madre o tutor legal. (Impreso disponible en la página de inscripción en RockTheSport).
- 3.4: Se obsequiará con un maillot Gobik a los 300 primeros inscritos. Solo se garantiza la talla elegida a los inscritos antes del 25/06/2026. El resto de las tallas se adjudicarán por orden de inscripción.



4º: SERVICIOS

- 4.1: La organización dispondrá servicio de ambulancia. Se facilitará un teléfono de la organización al que llamar en caso de accidente.
- 4.2: Se podrán aparcar caravanas junto al pabellón municipal y en el parking de caravanas situado en el complejo turístico de Azagra denominado "La barca".
- 4.3: Se repartirá bolsa del corredor a todos los participantes. Como se detalla en el punto 3.4, solo hay maillot para los 300 primeros inscritos.
- 4.4: En la bolsa del corredor habrá una pulsera que dará acceso a las duchas, comida, bebida y a la piscina municipal.
- 4.5: Se servirá comida y bebida en el frontón municipal tras la prueba.

5º: PARTICIPANTES

- 5.1: Es necesario un buen estado físico para realizar la prueba, y se recomienda hacer una prueba médica al año para verificar el buen estado de salud de cada participante.
- 5.2: La Organización queda eximida de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de la participación en esta prueba, asumiendo los participantes personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido.
- 5.3: Se permite la participación con bicicletas eléctricas. Este dato deberá ser indicado en el momento de la inscripción, estos participantes no optarán a ningún premio. En la salida se colocarán los últimos e irán detrás de un miembro de la organización hasta que este les de paso.
- 5.4: El dorsal deberá ir en la parte delantera de la bicicleta, y será perfectamente visible durante toda la carrera.
- 5.5: Es obligatorio el uso de casco homologado, que deberá estar debidamente abrochado durante todo el recorrido.
- 5.6: Los corredores deberán hacer caso en todo momento a las instrucciones de los miembros de la organización.
- 5.7: Abandonar o atajar el recorrido supondrá la descalificación de la prueba.
- 5.8: Queda totalmente prohibido tirar basura al suelo. Habrá puntos habilitados para los desperdicios en los avituallamientos y en la salida/meta de la prueba.
- 5.9: La organización se reserva el derecho a expulsar de la carrera a quien no cumpla estas normas.

La inscripción implica la aceptación de toda esta normativa de la prueba.

